

RESOLUCIÓN ordenada por el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Málaga sobre convocatoria de sesión ordinaria de Junta de Gobierno Local para el próximo jueves 7 de septiembre de 2023 a las 09:00 horas.

Considerando que conforme al art. 119 del Reglamento Orgánico Municipal, por la Alcaldía se dictó la Resolución número 2023/8171 de fecha 17 de junio de 2023 por la que se establecía una periodicidad semanal de las sesiones de Junta de Gobierno Local, de forma habitual cada viernes.

En cumplimiento de lo anterior, conforme a la competencia atribuida por el art. 124.4.d) LBRL y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 121 y siguientes del Reglamento Orgánico Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, esta Alcaldía resuelve:

Primero.- Convocar sesión **ordinaria** de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, que se celebrará el próximo día **7 de septiembre de 2023 a las 09:00 horas** en primera convocatoria. En segunda convocatoria, conforme al art. 76 por remisión del art. 129 ROM, la sesión se celebraría cuarenta y ocho horas después de la señalada para la primera, si coincidiera en día hábil. En otro caso, se trasladará a la misma hora del primer día hábil siguiente.

Segundo.- La documentación íntegra de los expedientes incluidos en el orden del día se encuentra a disposición de los miembros de la Junta de Gobierno Local en la aplicación “Video Actas” en el siguiente enlace <http://videoactas.malaga.eu/actas/login/auth>.

Tercero.- Aprobar el Orden del Día de la referida sesión que se acompaña a la presente convocatoria.

Cuarto.- Comunicar esta Resolución al Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local para que proceda conforme al art. 126.4.b) LBRL a la remisión de las convocatorias a los Sres. miembros de la Junta de Gobierno Local y a las personas invitadas permanentemente conforme al resolutivo quinto de la citada Resolución de 17 de junio de 2023 y al art. 126.5 LBRL.

“ORDEN DEL DÍA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

37/23

- Sesión: **Ordinaria.**
- Fecha: **Jueves, día 7 de septiembre de 2023.**
- Lugar: **Alcaldía de la Casa Capitular (Salón Azul) del Ayuntamiento de Málaga.**



- *Hora: 09:00 horas en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, cuarenta y ocho horas después.*

* **PRIMERA PARTE: Atribuciones conferidas por delegación o por ley.**

ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

PUNTO N° 1.- *Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 11 de agosto de 2023.*

COMUNICACIÓN

PUNTO N° 2.- *Propuesta de aprobación de la convocatoria de la XIV Edición de los Premios de Periodismo “Ciudad de Málaga” (expediente n° 1/2023).*

ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA, HACIENDA, GESTIÓN DE FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA, COORDINACIÓN DE DISTRITOS Y RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD

ECONOMÍA Y HACIENDA

PUNTO N° 3.- *Propuesta de aprobación del proyecto de IX expediente de cambio de finalidad de proyecto del Área de Innovación en el Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga 2023.*

TESORERÍA

PUNTO N° 4.- *Propuesta de aprobación del proyecto de cambio de financiación del proyecto de inversión financiado con fondos Next Generation EU, a través del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), “Next Generation: Desarrollo e implantación de los itinerarios ciclistas”.*

ÁREA DE GOBIERNO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL Y SERVICIOS OPERATIVOS

SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

PUNTO N° 5.- *Propuesta de aprobación de la solicitud de dispensa de los objetivos de calidad acústica con carácter excepcional con motivo de la realización del evento “Fun Zone Unicaja” (expediente n° 72/2023).*



PUNTO N° 6.- Propuesta de aprobación de la solicitud de dispensa de los objetivos de calidad acústica con carácter excepcional con motivo de la realización del evento “Pasarela Larios Fashion Week 2023” (expediente n° 73/2023).

PUNTO N° 7.- Propuesta de aprobación de la solicitud de dispensa de los objetivos de calidad acústica con carácter excepcional con motivo de la realización del evento “3º Málaga Nationale-Nederlanden Plogging Tour” (expediente n° 74/2023).

PUNTO N° 8.- Propuesta de aprobación de la solicitud de dispensa de los objetivos de calidad acústica con carácter excepcional con motivo de la realización del evento “X Mlk & Tahermo Trail Málaga + X Mini Mlk 2023” (expediente n° 76/2023).

ÁREA DE GOBIERNO DE URBANISMO, MOVILIDAD Y SEGURIDAD

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS

PUNTO N° 9.- Propuesta de aprobación inicial del Estudio de Detalle de la parcela R6 del PA-G.11(97) del Plan de Sectorización del sector SUNP-G.2 “Sánchez-Blanca”, promovido por Fundación VIMPYCA (expediente n° PL 31/2023).

MOVILIDAD

PUNTO N° 10.- Propuesta de aprobación del Proyecto de Reglamento de Sectores de Aparcamiento Regulado (SARE) en superficie y con limitación horaria en la ciudad de Málaga (expediente n° MSAG 2023/1853).

SEGURIDAD

PUNTO N° 11.- Propuesta de aprobación del Convenio de colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Málaga y el Ayuntamiento de Torremolinos para la adscripción temporal al Cuerpo de Policía Local de Torremolinos de Agentes del Cuerpo de Policía Local de Málaga con motivo de la “Romería de Torremolinos” del año 2023.

PUNTO N° 12.- Propuesta de aprobación del Convenio de colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Málaga y el Ayuntamiento de Fuengirola para la adscripción temporal al Cuerpo de Policía Local de Fuengirola de Agentes del Cuerpo de Policía Local de Málaga con motivo de la “VI Edición Fuengirola a Caballo” del año 2023.

***SEGUNDA PARTE: Asuntos de urgencia.**



***TERCERA PARTE: Informativa.**

- Resolución número 2023/10900 de la Alcaldía-Presidencia de fecha 11 de agosto de 2023 relativa a la delegación de la representación del Ayuntamiento de Málaga ante cualesquiera Administraciones Públicas y/o Entes, Organismos, Agencias, fundaciones, etc., sean de naturaleza pública o privada, en los/as titulares de las Concejalías competentes para la adopción de los correspondientes acuerdos para la presentación de solicitudes y aceptación de subvenciones o ayudas que financien íntegramente el correspondiente proyecto o actuación o cualesquiera otras que se les hubiera delegado su solicitud y aceptación.”

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Francisco de la Torre Prados

DOY FE:

**EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA
DE GOBIERNO LOCAL, o funcionario delegado**

Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 05/09/2023 14:51 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMON Fecha Firma: 05/09/2023 15:12 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MALAGA Fecha Sello: 05/09/2023 15:15 Emitido por: FNMT-RCM

